Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote en calidad de asociado. En cualquier caso, la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal apoderada Sor Ana Inés Rincón Barbosa del convenio 7463/2021, suscribió la respectiva certificación con fecha de 28 de febrero del 2023.

Ana Inés Rincón Barbosa
Representante Legal Apoderada
c.c. 41.495.867 de Bogotá